EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO LA UNIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA:

El Municipio de La Unión, para fomentar la inclusión productiva de pequeños y medianos productores agropecuarios. El esfuerzo institucional, busca aumentar las capacidades de producción mediante la transferencia de tecnologías en sector o capacidad de la infraestructura productiva para la oferta de productos y servicios del sector agropecuario, en este sentido, se presentó al Fondo de Fomento Agropecuario el proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción porcícola para la reactivación económica del municipio de La Unión, Departamento de Sucre".

El objeto del proyecto es instaurar un modelo de producción semi tecnificado para la producción de cerdos de forma sostenible mediante la construcción de porquerizas en cada uno de los predios a intervenir integrado al suministro de lechones e insumos para manejo nutricional y sanitario, así como se proyectó la construcción de una planta de producción de alimentos balanceados para generar un mayor impacto y disminuir costos de producción en la compra de alimento balanceado para el sistema de producción de levante y ceba en cerdos.

Así mismo, se pretende establecer una planta transformación y producción de alimentos balanceados de 163,53 mts2 (contempla área de descargue y almacenamiento de materia prima 21.65 mts2; área de producción 42.50 mts2; oficina administrativa 7.44 mts2; Baños 5.42 mts2; Bodega de almacenamiento 24 mts2), la cual será dotada con los siguientes equipos: 1 molino pulverizador y triturador capacidad 500 Kg/hr; 1 mezcladora capacidad 500Kg; 1 peletizadora capacidad 500 Kg/hr; 2 Bascula Rodante capacidad 200kg; 2 Cosedora selladora de costales; 1 Carretilla de Cargas 200 kg; 5000 Costales para empaque de producto final. Dicha planta tendrá una capacidad para la producción de 810 toneladas destinadas a la elaboración de un suplemento alimenticio que garantice los parámetros y requerimiento alimenticios de los porcinos y reduzca los costos de producción. Además, una zona dura en placa MR – 40 y un área de ocupación de los muros.

Para este objetivo, se certifica que la administración municipal de La Unión cuenta con el tanque elevado de 2.000 litros, que será instalado en la planta de producción y procesamiento de alimentos balanceados, y lo entregará para el desarrollo del proyecto. Las características del tanque son las siguientes: Tipo: Tanque Cónico, Material: Polietileno y marca Eternit.

Adicionalmente, se reitera que el municipio dispondrá del predio donde se construirá la infraestructura para planta de producción y procesamiento de alimentos balanceados del proyecto, está ubicado en zona urbana del municipio de La Unión Sucre, Barrio Santander con coordenadas: 8°50'58" N 75°16´58" W y matricula inmobiliaria 346-13171. Se escogió este predio ya que tiene fácil acceso a todos los servicios públicos, las vías de llegada están en perfectas condiciones lo que permite un tránsito cómodo e interrumpido de los vehículos que

lleven las materias primas y aquellos que saquen y distribuyan el producto procesado. Además, esta equidistante de los corregimientos y veredas donde se va a implementar el proyecto.

Este predio actualmente se encuentra enmontado y se observa abundante maleza y arbustos, para lo cual, el municipio de La Unión se compromete a realizar las actividades de limpieza y adecuación del lote que sean necesarias para la realización de las actividades de construcción de la planta. además, el municipio también asume el compromiso de adecuar el tramo de vía de acceso a la planta, el cual tendrá una longitud de 18 m, se realizarán las actividades de perfilamiento y mejoramiento de la rasante con la adición de material seleccionado o balasto para lograr una superficie de rodamiento cómoda y segura para los usuarios teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con la maquinaria necesaria para llevar a cabo este tipo de obras.

Asi mismo, se certifica que el proponente realizarán actividades orientadas al desarrollo de capacidades productivas, ambientales, empresariales y comerciales para lograr dar un manejo integral de la explotación porcícola, asegurando en cada unidad productiva se manejen 3 factores que son: el manejo, la alimentación y la sanidad, para permitir que la genética manifieste todo su potencialidad y su impacto en la en la producción; así mismo se pretende , empoderar a los productores para una producción tecnificada, sostenible y competitiva garantizando el establecimiento de alianzas para su comercialización.

Se aclara que la planta atenderá lo establecido en la normatividad del ICA para la producción de alimentos balanceado para cerdos, será un trámite que se realizará en la implementación del proyecto y que los productos de la planta son para autoabastecimiento de la asociación de productores del municipio de La Unión, que ese alimento no se comercializará al público, se adelantará el registro composición del alimento y este atenderá todos los requisitos para poder suministrarlo a los cerdos y garantizar un alimento inocuo y con un soporte nutricional que atienda los requerimientos de los cerdos en sus fases de producción.

Dado en el Municipio de La Unión Departamento de Sucre, a los 15 días del mes de julio de 2021.

CARLOS MARIO MONTERROZA ARRIETA
Alcalde Municipal